

PEREIRA, SEPTIEMBRE DE 2016.

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde De Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 43612-2016

Fecha: 15/09/2016-09:38:39

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

DERECHO DE PETICION

DISTINGUIDO Y APRECIADO, ALCALDE:

Segura, de la confianza que los pereiranos depositaron en usted en las urnas, me atrevo a escribirle este pedido de auxilio. Que usted un hombre joven muy preparado intelectualmente, conocedor y solidario de las necesidades sociales y como primera autoridad de esta ciudad elegido por mandato popular **ME INCLUYA EN ESTA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL** que todos los colombianos estamos viviendo como un sueño que se ha hecho realidad después de más de 50 años.

Soy una mujer humilde de 82 años de edad, con mis facultades mentales intactas, nacida y criada en esta hermosa tierra. Como gestora social de esta ciudad, le di mis mejores años y esfuerzos a la medida de mis posibilidades, testigo del cambio que ha tenido a través del tiempo.

Hace 32 años por un plan de vivienda popular obtuve **una casa en el barrio corales manzana 6 casa 17** fui una de las primeras habitantes, al paso del tiempo este sector se fue transformando por hechos sociales que son de conocimiento popular y en la actualidad esta comunidad de popular paso a ser estratificada con nivel 5, pero muchos de aquellos que somos propietarios desde esa época somos muy humildes que vivimos el día a día.

Adeudo unos dineros a la ciudad por concepto de impuestos y valorización, estoy consciente que todo ciudadano tiene el deber de pagar sus impuestos puntuales, porque eso hace que haya desarrollo. No tengo en lo absoluto dinero con que pagar este tributo le pido el favor a usted como primera autoridad de esta ciudad y conocedor de nuestras leyes que realice los trámites necesarios **para que me exoneren de este pago**, tengo tres embargos precautelares por parte de la administración pública, dígame usted si el municipio me remata mi casita a donde voy a ir. Me moriría de tristeza que el mismo gobierno me desplace a la calle.

Mis ingresos económicos son nulos, no tengo una pensión vivo de la caridad de mis vecinos y amigos de una iglesia cristiana, estoy afiliada al SISBEN y gracias a ello la ciudad atiende mi deteriorada salud, vivo con la pena moral de tener 4 hijos muertos.

Quedo a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Anexo fotocopia de: Cedula De Ciudadanía
Certificado De Libertad
Impuesto Predial Y Valorización.

Cordialmente,


BLANCA LIDA PATIÑO MONSALVE

C.C. No 29219423

Teléfono Fijo 3370772.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43612
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BLANCA LIDA PATIÑO MONSALVE		
Descripción o asunto:	EXONERACION DE IMPUESTO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	ALBERTO ARIAS OSPINA - Profesional, DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o), CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda Y Finanzas Publicas, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - Contratista, MARIA CRISTINA QUICENO ARBOLEDA - Contratista

